

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 01-2022-23

En Malargüe Mendoza a 01 días de diciembre de 2022, cuando es la hora 09:15 se reúne el Honorable Concejo Deliberante para celebrar una Sesión Extraordinaria convocada por el Sr Intendente Municipal. -Bajo la Presidencia de su titular Paola Lorena ROJO. y la presencia de los señores concejales , Rosas Varas, Mosca, Parada Correa, Hidalgo y Risi / Luego de la firma del Libro de Asistencia donde consta la ausencia del concejal Palma / b) Homenaje de los Señores Concejales : No hay solicitudes a tal efecto c)Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo: 1. Expte N° 5.502/2.022-0 Departamento Ejecutivo Municipal Municipal Proyecto de Ordenanza Presupuesto Gral. De Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 2.023. Se da lectura a la elevación del expediente., Cuando es la hora 11:42 la concejal Correa solicita que el Cuerpo se constituya en Comisión. Moción que se aprueba. / El día 28 de Junio de 2.023 , cuando es la hora 21:54 sale el Cuerpo de Comisión, Preside la Vicepresidente 1° del Cuerpo Srta Concejal Daiana VARAS CASTRO y están presentes los señores concejales Palma. Rosas, Mosca, Rojo, Parada , Correa e Hidalgo / . Se da lectura al despacho Emitido por el Cuerpo en comisión. Malargüe, Mza. 28 de junio de 2.023./ **DESPACHO DEL CUERPO EN COMISIÓN** Ref. El Expte. N° 5502/2022-0. Departamento Ejecutivo Municipal Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos correspondientes al Ejercicio 2.023. Reunido el Cuerpo en Comisión para el análisis del Expte. de referencia, el mismo sugiere **DAR APROBACION** al siguiente Proyecto de Ordenanza: **VISTO:** El Expte. N° 5502/2022-0. Departamento Ejecutivo Municipal Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos correspondientes al Ejercicio 2.023. y;: Que en las presentes actuaciones el Departamento Ejecutivo, envió al Honorable Concejo Deliberante el Proyecto de Presupuesto año 2.023, integrado por el Cálculo de Recursos – Financiamiento y una estimación de las Erogaciones./ Que los miembros del Honorable Concejo Deliberante, han efectuado un análisis detallado del **PROYECTO DE PRESUPUESTO 2.023** y han recibido las explicaciones e información pertinente solicitadas al Departamento Ejecutivo. / Que atento a los fundamentos expuestos conforme a lo normado por el Art. 73° inc.) 1° de la Ley 1.079, Orgánica de Municipalidades, los miembros de cada Comisión del Honorable

Concejo Deliberante, aconsejan la aprobación del proyecto antes mencionado./ El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe en uso de las facultades que le son propias : ORDENA ARTICULO 1º: Téngase por Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2.022 de la Municipalidad de Malargüe, Jurisdicción 01-Departamento Ejecutivo y Jurisdicción 02 - Honorable Concejo Deliberante, de acuerdo al siguiente detalle: 1) CÁLCULO DE RECURSOS y FINANCIAMIENTO \$ 7.042.648.234,20 / 2) PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS \$ 7.042.648.234,20 / ARTÍCULO 2º: NORMAS SOBRE EL GASTO: a) Modificaciones Presupuestarias dentro de la Jurisdicción – Se podrán disponer reestructuraciones dentro de la misma Jurisdicción y modificaciones en los créditos presupuestarios asignados a las unidades de gestión de créditos (Programas) y cuentas especiales, o entre sí pertenecientes a una misma Jurisdicción, siempre que no altere el total de las erogaciones fijadas para dicha Jurisdicción. /b) No podrán transferirse a partidas de Erogaciones Corrientes los créditos asignado a Erogaciones de Capital, excepto por ajustes del Presupuesto reconducido en el caso que se presente la situación prevista por el Art. 99º inciso 3) de la Constitución de la Provincia y para aquellas erogaciones fundadas por la situación socio económica y/o el sostenimiento del nivel de empleo y/o emergencia a la asistencia social. c) El Departamento Ejecutivo no podrá transferir a otra partida, ni disminuir las partidas destinadas al Fondo de Infraestructura Provincial creado por Ley 6.794./d) PERSONAL: El Departamento Ejecutivo podrá Autorizar: - Los créditos de las partidas de Personal, podrán transferirse a otro destino, cuando el Ejecutivo resuelva suprimir las vacantes que se produzcan o se libere durante el ejercicio. - Incorporación de Personas con contrato de Locación de Servicios a la Planta de Personal temporario; y Personas a Planta de Personal Permanente, que en cumplimiento de acuerdos paritarios anteriores a la sanción de dicha Ordenanza reúnan los requisitos que dichos acuerdo estipulan, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 5.892/92 y el Decreto Ley 560/73, y Ley 7314/04 de Responsabilidad Fiscal de la Provincia de Mendoza .ARTICULO 3º: Sujétense las plantas de personal, a las siguientes normas: a) La discriminación del cargo por Agrupamiento, Tramo, Subtramo y Clase podrán modificarse por aplicación de las disposiciones escalafonarias vigentes y para resolver reclamos del personal que sean procedentes conforme a las disposiciones legales vigentes. b) Podrán modificarse las estructuras y cargos de las distintas Direcciones, como así también transferir cargos entre ellas mismas o distintas jurisdicciones, en cuyo caso se

podrán redistribuir los créditos pertinentes de la partida personal /c) Se podrá disponer de los cargos vacantes de personal de planta permanente y temporaria en concordancia con la Ordenanza N° 2.096/2.021 y bajo estricto cumplimiento de la Ley N° 5.892, Decreto Ley 560/73 y acuerdos paritarios. /d) Las modificaciones que se efectúen por aplicación de los incisos precedentes serán por Decreto numerado. /e) Todas las modificaciones autorizadas, deberán cumplirse dentro de los créditos presupuestarios previstos de modo tal que, si la medida originase un mayor costo en la Partida Personal, el mismo deberá compensarse en el mismo acto con la supresión de vacantes necesarias para cubrirlo./ARTICULO 4°: Facultase al Departamento Ejecutivo, para que dentro de una misma Jurisdicción pueda transferir créditos entre las distintas Partidas, Sub-partida que componen las “EROGACIONES CORRIENTES“ entre sí, y “EROGACIONES DE CAPITAL” entre sí , por medio de un Decreto numerado sin que modifique el total autorizado”./ARTICULO 5°: El Honorable Concejo Deliberante autorizará las modificaciones de su Jurisdicción para transferir créditos entre las distintas Partidas, Sub-partidas que componen las “EROGACIONES CORRIENTES “entre si y “EROGACIONES DE CAPITAL” entre sí por medio de una pieza legal, cuando su ejecución presupuestaria lo requiera, sin que modifique los créditos autorizados./ARTICULO 6°: Deberá el Honorable Concejo Deliberante, comunicar las modificaciones realizadas de acuerdo al Artículo precedente, al Departamento Ejecutivo./ARTICULO 7°: Facúltese al Departamento Ejecutivo a aumentar el Presupuesto de Gastos y Calculo Recursos y Financiamiento contra mayor recaudación real a la estimada, debidamente fundada de modo de ajustarlas al requerimiento de la ejecución o cuando: a. Se hayan producido variaciones de precios mayores a la pauta de inflación contenida en el marco macro fiscal previsto por el Poder Ejecutivo Nacional en oportunidad de elaborar su presupuesto./b. Sea necesario adecuar la partida personal por Incrementos salariales dispuestos por el Poder Ejecutivo o en acuerdos paritarios. /c. En casos de emergencias Climáticas, terremotos, crisis sanitarias, etc., que hagan indispensable la acción inmediata del municipio, previa declaración de emergencia y autorización de Honorable Concejo Deliberante./ ARTICULO 8°: Incrementos Presupuestarios con Recursos o Financiamiento afectados: a. Provenientes de operaciones de Crédito Público y/o Privado con organismos multilaterales o cualquier otro que tenga autorización legislativa /b. Provenientes de donaciones, herencias o legados a favor del Municipio, con destinos específicos a excepción de los considerados “Fondos de Terceros” por el Art. 85 Ley 8.706./ c. Proveniente de

remanentes de recursos afectados provinciales o nacionales de ejercicios anteriores / d. Provenientes de recursos originados en leyes que tengan afectación específica por leyes provinciales o adhesiones a leyes, convenios o decretos nacionales con vigencia en el ámbito municipal. / e. Los Fondos provenientes ENTE MENDOZA DE TURISMO, para el “Fondo de Promoción Turística”. f. Los Fondos por “APORTES NO REINTEGRABLES” /g. Los Fondos provenientes “FONDOS DE INFRAESTRUCTURA PROVINCIAL creados por Ley 6.794 / h. Los fondos provenientes de INFRAESTRUCTURA ESCOLAR. i. Asimismo con la emisión de un Decreto Municipal el Departamento Ejecutivo y con el financiamiento de recursos, previstos en los incisos anteriores podrá INCREMENTAR las EROGACIONES CORRIENTES y/o EROGACIONES CAPITAL, según el destino específico de los fondos.

ARTICULO 9º: Aprobar partida 4.3.1.2.01 PROGRAMA PEF-UMAZA por la cantidad de \$8.663.600,00 según ANEXO PRESUPUESTO POR PROGRAMA./

ARTICULO 10º: Aprobar partida 4.1.3.1.05 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA, por la cantidad de **\$35.000.000,00.** / ARTICULO 11º: Destinar la diferencia de la partida 4.1.3.1.05 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA al Plan de Obra Pública año 2023; de acuerdo al siguiente detalle: / **3.18 Terminación SUM BºBastias por la cantidad de \$5.000.000,00/ 4.5 Readecuación Sistema de Potabilización El Cortaderal, por la cantidad de \$ 5,000,000.00 / 4.6 Readecuación sistema de Potabilización Bardas Blancas, por la cantidad de \$ 15,000,000.00 / 4.7 Readecucion de almacenamiento de agua potable (tanque capacidad 60.000 litros y accesorios) Agua Escondida, por la cantidad \$ 10,000,000.00/** ARTICULO 12º: Aprobar el Plan de Obra Pública año 2023, con las siguientes modificaciones:1.RED DE GAS 1.3 Red de Gas Bº60 Aniversario - etapa I, por la cantidad de \$26,000,000.00 / 3. INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANA / 3.13 Playón Deportivo Ranquil Norte, por la cantidad de \$10,000,000.00 3.14 Natatorio Climatizado en Centro Cultural y Polideportivo Malal-hue, por la cantidad de \$50.000.000,00. / 3.17 Pulmones verdes BºParque por la cantidad de \$10.000.000,00. / 4. RED DE AGUA 4.8 Red Agua Potable Loteo Municipal por la cantidad **\$30,000,000.00** / ARTICULO 13º: Se autoriza al Departamento Ejecutivo a realizar aperturas de cuentas e inversiones financieras exclusivamente en Entidades bancarias y financieras, debidamente aprobadas por el Banco Central de la República Argentina, sean estas oficiales o privadas, debiendo tener en cuenta el respaldo, rentabilidad, y garantía de las mismas. / ARTICULO 14º: Se autoriza al Departamento Ejecutivo a obtener Adelantos transitorios, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el

apartado N° 3.2.5 del TEXTO ORDENADO DE LAS NORMAS SOBRE "FINANCIAMIENTO AL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO" A 7616 emitido por el Banco Central de la República Argentina adjunto. "Adelantos transitorios al sector público no financiero, de acuerdo con el concepto definido en el punto 1.1., en la medida en que se verifique previa y concurrentemente lo siguiente: 3.2.5.1. Se otorguen por un plazo máxima de 15 días hábiles, su destino sea el pago de haberes del personal y no superen considerando a cada ente pagador en forma individual- el importe neto total a acreditar por esa causal previsto para cada mes. 3.2.5.2. La entidad financiera interviniente tenga el carácter de agente de pago de esos haberes y obtenga previamente al desembolso de cada adelanto, una constancia extendida por el ente pagador informando -con carácter de declaración jurada- la existencia de la correspondiente orden de pago emitida por la dependencia publica que corresponda a su favor, con dicho destino y para su pago a través de esa entidad financiera. 3.2.5.3. Se verifique que en los 12 meses anteriores a la fecha de cada desembolso, los adelantos transitorios otorgados a ese ente no hayan estado vigentes, en ningún caso, durante más de 15 días hábiles y que dichos adelantos se encuentren cancelados totalmente." / ARTICULO 15°: Sujétese en un todo a las disposiciones de la Ley 8.706, su Decreto reglamentario y modificaciones. ARTICULO 16°: De forma//En uso de la palabra el concejal HIDALGO expresa para pedir que la votación sea nominal y comience por su derecha , Se procede a la votación nominal Votan los Señores concejales : Hidalgo Bueno, para comentar el motivo de la votación que voy a realizar en un momento .Hemos estado trabajando el Presupuesto durante muchos meses, tema que es de público conocimiento porque hemos invitado y convocado y dado participación a uniones vecinales, Consejo Profesional de Contadores , profesionales de la construcción, vecinos y vecinas en general. Muchas personas han participado del trabajo de este presupuesto, la idea que ha tenido el Concejo Deliberante ha sido abrirlo a la ciudadanía porque entendíamos que esa era la manera correcta, de trabajar. Se ha puesto a disposición y se ha dado la posibilidad a todos los vecinos y vecinas de Malargüe que conozcan dicho presupuesto, que conozcan cuál era la intención o el rumbo que se le pensaba dar a Malargüe , hemos aceptado propuestas de uniones vecinales de vecinos y vecinas que nos planteaban que por ejemplo el plan de obras planteado en este presupuesto, no era el que ellos consideraban primordial o necesario entendiendo la situación en la que se encuentra Malargüe . Hemos recibido también asesoramiento y sugerencias por parte de profesionales de la construcción y de

los profesionales de las ciencias económicas, en donde también expresaban cierto descontento con el presupuesto ingresado al Concejo Deliberante. Por tal motivo es que se empezó a solicitar también documentación, porque veíamos incompleto había muchos blancos, o grises, que nos generaban más dudas. Desde enero que tuvimos una reunión, con parte del gabinete municipal, en donde solicitamos esta documentación, o el compromiso de ellos, en donde ellos pautaron la fecha como plazo máximo, el 17 de febrero, a presentar toda esta documentación que constaba de 24 puntos que solicitábamos los concejales. Fue pasando el tiempo fue llegando a cuenta gotas, pese a todo esto seguimos trabajando , seguimos analizando y estudiando todo lo que llegaba, pero nos encontramos al día de la fecha y recién en estos últimos momentos es cuando han terminado de completar la documentación que necesitábamos como para poder hacer un trabajo responsable del presupuesto, entendiendo que es una herramienta que si se gobierna bien, para el pueblo esta herramienta debiera ser beneficiosa. Al Señor Intendente me voy a dirigir, decirle que no era necesario llegar a estas instancias, no era necesario en ninguno de los casos manejarse o pedir o exigir las cosas a través de la violencia. no es necesario agredir a nadie, no es necesario alterar, la paz social o evocar el desorden, no es necesario el maltrato hacia nadie, no es necesario amenazar ni siquiera a sus pares, al Cuerpo de concejales a sus propios empleados, ni mucho menos es necesario poner en contra a los vecinos, entre vecinos. Porque eso es lo último que ha estado haciendo al exigir que se apruebe un presupuesto cuando era él mismo que estaba en falta sin haber presentado la documentación que estábamos pidiendo , y todo esto consta y es de público conocimiento en acta, firmado por él mismo donde reconoce que la documentación nunca se presentó y pasaron los meses y meses y meses, sin presentarla, de todos modos y pese a todo este Cuerpo de concejales dentro de las facultades que tiene ha venido trabajando el presupuesto, como decía al principio, lo ha hecho de una manera participativa, dando , la posibilidad a los vecinos de conocer sobre el tema, de que nos propongan y nos digan qué es lo que quieren ellos, y lo hemos modificado , hemos sacado todas aquellas obras que consideramos que no le llevan solución a nadie, hemos agregado las obras que nos pedían , hemos sacado artículos que por ahí eran la potestad o pretendía el intendente con estos artículos tener más potestad entendiendo los grados de corrupción e impunidad con la que a veces manejan , entendemos que es imposible aprobar algunos de estos artículos, por tal motivo también los hemos sacado . hemos reducido la pauta publicitaria y hemos utilizado ese dinero para que se realicen otras obras, también solicitadas por todos los vecinos y

vecinas. Así que ese es un resumen de todo ese trabajo que ha venido haciendo este Cuerpo del concejales es un trabajo arduo y dejarle el mensaje al Sr. Intendente que a partir de ahora tiene la herramienta por la que tanto circo hizo por la que tanto maltrató y nos hizo poner vecinos contra vecinos así que no debería tener excusas para que en estos próximos meses empiece a trabajar . solo eso , agradecerle a todos los concejales , agradecerle al personal del Concejo Deliberante por el aguante , por todas esas razones el voto mío es positivo , el presupuesto que el Concejo Deliberante ha elaborado para los vecinos de Malargüe.// La concejal Correa expresa, bueno primero agradecer la presencia de los concejales quienes han dado hoy el quorum suficiente para realizar esta sesión, también especialmente a los empleados del Concejo Deliberante que bueno, han tenido un día largo, mientras este Cuerpo de concejales ha estado tratando el presupuesto que como decía el concejal Hidalgo venimos trabajando hace varios meses, y no solos, porque el presupuesto no lo trabajamos solos, también lo comentaba el concejal , lo trabajaron uniones vecinales con el Consejo de Ciencias Económicas , el Colegio de Arquitectos, creo que fueron muchas asociaciones y distintas organizaciones sociales que tuvieron la oportunidad de ver el presupuesto , revisarlo, hacer aportes, sugerencias que consideraban que seguramente eran necesarias, la verdad que hoy lo he dicho, lo voy a repetir cuando mientras más conocemos el presupuesto nos damos cuenta que no necesitamos aprobarlo, porque estamos aprobando obras del año 2020, obras del año 2021 y obras del año 2022 obras que hace tiempo deberían haberse hecho y no se han realizado, obras que la comunidad necesita, no solamente las necesita y las viene solicitando , incluso hay obras que hacen más de cinco años que vienen en los presupuestos ., y la verdad que es lamentable que en el cuarto presupuesto de una gestión no se haya avanzado con algunas obras, por ejemplo la red eléctrica del Barrio Madres Malargüinas . Colonia Hípica, Barrio Grasi, hay muchas obras en este presupuesto 2023 que vienen de presupuestos anteriores que no se han realizado. Y que ya vienen con una aprobación de tres años o más. Por eso digo que a veces no hace falta aprobar un presupuesto cuando ya las obras vienen aprobadas y no se han realizado, lamentablemente. Me preocupa que la comunidad por ahí, se olvida de ese tipo de cosas que es bueno recordarles, incluso varias uniones vecinales hay obras que ya vienen en los presupuestos y es bueno recordarles que los miren a los presupuestos, que en el Concejo Deliberante hay aprobados, que el que tiene el poder de ejecutar las obras no las ha ejecutado. Y es por eso que yo me pregunto si no las ejecutó en tres años , los va a escuchar en tres meses de gestión, espero que sí, porque voy a acompañar el

presupuesto. Una vez más, y espero realmente que el Sr. Intendente en estos seis meses que le quedan de gestión pueda realizar por lo menos, una de las obras de los cuatro presupuestos que le hemos aprobado en el Concejo. En estos momentos los vecinos, sobre todo los vecinos de la comunidad de Malargüe que son beneficiarios de contratos de locación y de planes sociales, se pueden quedar tranquilos, este Concejo Deliberante nunca pensó en dejarlos solos, nunca pensó en quitarles el plato de comida donde ellos tienen sus hijos ,es más siempre pensamos en la familia, porque pensamos en las familias de Malargüe y en las necesidades que están pasando, es que hoy nos hemos sentado a esta hora aquí, para acompañar con este voto, la aplicación del presupuesto. Le estamos aprobando una vez más, el presupuesto a la comunidad de Malargüe, a los vecinos , que son los que lo necesitan. Lo dije en el presupuesto anterior que yo le acompañé el presupuesto al Sr Intendente, yo se lo entrego a la comunidad de Malargüe , no me voy a extender mucho más porque la verdad que es tarde y yo entiendo que los empleados del Concejo están cansados, les agradezco una vez más la presencia a todos, a cada uno de ellos a la comunidad que nos está escuchando en estos momentos y la verdad que creo que en estos seis meses Malargüe pueda crecer un poquito. Malargüe está triste, la gente está dolida, la gente está sufriendo. generalmente en el invierno nos ponemos más melancólicos, Malargüe no la está pasando bien, y está todavía más melancólica. Y la verdad que uno camina las calles , camina las veredas y vemos que no sé donde camina el Señor Intendente cuando dice que la ciudad está muy limpia, vemos hojas, vemos bolsas, vemos si cruzamos la vereda del Concejo Deliberante , de hecho los vecinos que vienen a traer a sus niños al colegio pueden ver el estado en el que está la vereda y la acequia del Concejo Deliberante. Caminemos los barrios en estos días que hubo lluvias, los que han tenido la oportunidad de dirigirse hacia la zona sur , hacia la zona este, por favor, lamento que la gente que no tiene un vehículo que puede cruzar algunos ríos que tenemos dentro del Departamento, dentro de la zona urbana. Hay sectores en los que realmente no se puede cruzar, incluso sectores muy cerquita de acá del microcentro que sus obras para asfalto y adoquinado están en los presupuestos anteriores y nunca se llevaron a cabo. Y todos los vecinos lo están padeciendo ,también aprovecho la oportunidad para pedir que el Señor Intendente gestione un poco más a la provincia por nuestro Malargüe en estos días hemos visto el estado lamentable deplorable en que están todos los caminos no solamente la Ruta 40 que siempre hablamos de la ruta nacional y sabemos las turas provinciales los caminos ganaderos , tenemos a nuestros puesteros , aislados, una lluvia como la que hemos

tenido el fin de semana anterior de dos y tres días , esos temporales nos han dejado aislados han dejado a nuestra gente solos, y no puede seguir pasando no puede ser que Malargüe no tenga un amovilidad , una máquina como para poder salir a auxiliar a los puesteros de nuestro Departamento, que no los tenemos a cinco kilómetros ni a quince ni a veinte los tenemos a mucho más. Así que espero realmente que en estos seis meses se pueda llevar a cabo alguna de las obras , que los vecinos empiecen a pasarla un poquito mejor, y no quiero ser irónica pero deseo realmente que Malargüe crezca y que alguna de las obras que están en este presupuesto y que vienen de presupuestos anteriores sean llevados a cabo. Reitero mi voto en afirmativo / Seguidamente vota el concejal PARADA , Buenas noches , a los señores concejales y al personal ,particularmente para aquellos que desde muy temprano están trabajando ha sido una jornada larga , voy a ser muy breve, mucho se ha dicho ya, y lo comparto en gran parte, decir que claramente se puede ver allí sobre la mesa de la Presidencia , la documentación que nos ha llegado hoy casi a las trece horas, que se cumplió desde el departamento Ejecutivo con lo que se definió el pasado lunes, por lo tanto nosotros también estamos cumpliendo no solo con traer el presupuesto aquí al recinto sino de haber trabajado hoy sobre todo algunos concejales y los secretarios esa documentación que por cierto, más allá de la aprobación o no de este presupuesto, cual sea el resultado , esa documentación va a seguir siendo trabajada , analizada y si es necesario se hará lo conveniente en cuanto a lo que consideramos conveniente en cuanto a la justicia corresponde. Nuevamente agradecer vuelvo a decir a los señores concejales y especialmente al personal y a los secretarios de Bloque que hoy hicieron un trabajo enorme para poder revisar gran parte de la documentación. No me voy a extender en fundamentar mucho más la emisión de mi voto, lo diremos después a través de distintos medios ro simplemente decirles que mi voto es positivo // Seguidamente vota la concejal Rojo , gracias fundamentalmente a esta hora agradecer fundamentalmente al personal del Concejo Deliberante que se lo convocó para este horario y poder llevar a cabo esta sesión , una sesión que estaba predeterminada para llevarla a cabo el día jueves, pero también una cuestión de tener empatía por quienes están solicitando la aprobación de este presupuesto, que justamente las personas que se presentaron este día lunes, pasado en el Concejo Deliberante algunos de ellos que justamente están, esperando la aprobación de este presupuesto porque básicamente su fuente laboral corría riesgo, ya que muchos contratos de locación y planes sociales que están dentro del programa igualando futuro corrían el riesgo de continuidad justamente porque este

plazo se vencía ahora este viernes 30 de junio y como lo aclaré el día lunes a través de los medios, un plazo en el cual el Concejo Deliberante estaba en total desconocimiento, porque justamente la información que podría haber brindado esa fecha en tiempo y forma era justamente la información que hoy está acompañándonos en este recinto sobre la mesa del escritorio de Presidencia, información que tendría que haber llegado, desde el 17 de febrero y fue llegando paulatinamente desde distintos sectores de las distintas áreas e la municipalidad, en la cual de los 24 puntos aún nos faltaban ocho puntos por responder, y que bueno fue el Intendente junto a su contadora quienes tuvieron la oportunidad el día lunes cuando nos reunimos acá en el Concejo y la verdad que valoro esa actitud que tuvo el Concejo Deliberante de poder apersonar al intendente a esta institución, ya que bueno, cada vez que lo hacía no lo hacía de muy buena manera, como tuvimos la última oportunidad que estuvo presente donde dio que este era el peor Concejo Deliberante de la Provincia, que con estos concejales no se podía trabajar, donde también me retracto a un año atrás donde también manifestó una vez que aprobamos el presupuesto que él a los concejales no los necesitaba, que no era necesario el Concejo Deliberante y en un fin de semana convoca a mil personas prácticamente para que vengan al Concejo Deliberante y ahí si somos necesarios los concejales porque si no su plan de gobierno que es justamente es el presupuesto, se le venía abajo. No solamente su plan de gobierno sino también su gestión. En el día de hoy la información ha llegado, información que también, trae sus anormalidades, y como lo dijo el concejal que me ha precedido anormalidades que continuarán resolviendo, investigando, porque son muchas, es mucha la documentación que llegó, y como pudimos ver, hay anuncios importantes para aquellos que están escuchándonos para que se preocupen y que la documentación que hemos analizado y observado viene incompleta. No crean que porque esos ocho puntos se respondieron, han cumplido, y tendremos la posibilidad y la facultad de seguir consultando y llevando a cabo las diferentes acciones que el Concejo Deliberante pueda tomar para determinar los puntos en los cuales han faltado. Con respecto al presupuesto en sí y que mucha gente tomaba como una mal interpretación que nosotros tenemos que aprobar solamente para esta continuidad de la problemática que se plantea aquí el día lunes, que eran trescientos millones de pesos, sino que son siete mil millones de pesos los que está en nuestra responsabilidad como funcionario público, de tener que aprobar. Que sean aprobados no solamente significa darle el sí a un expediente que prácticamente de cuarenta fojas sino aprobar un monto que significa obras, al Departamento de Malargüe, obras que se vienen aprobando de

años anteriores y obras que tuvimos la posibilidad como ya lo manifestaron el resto de los concejales de incorporarlas, de sumarlas a ese plan , previsto para el 2023 en las cuales dentro de ellas muy pocas, estaban destinadas a la zona rural, y que tuvimos el consenso y por consultas que estuvimos llevando a cabo, de incorporar obras fundamentales y necesarias para lógicamente mejorar la calidad de vida de pobladores de nuestra zona de campo, zona rural de distintos parajes que en reiteradas oportunidades nos han llamado , nos han consultado, no solamente nos han solicitado sino que también los pobladores de las diferentes necesidades que han ido teniendo. Incorporar obras y también retirar obras, que están en este plan de gobierno como es un parque japonés que no va ni prácticamente con nuestra cultura, y sí reflotar otros lugares, otros espacios verdes, como fue justamente un proyecto de los concejales que fue los pulmones verdes del Barrio Parque , por ejemplo y otros proyectos que también hemos ido presentando los concejales y nos han solicitado se incorporen al presupuesto y de los tres años que llevo en este Concejo Deliberante ninguno de nuestros proyectos ha sido incluido en el plan de obras del Departamento Ejecutivo . entonces como tenemos la facultad de hacer las modificaciones necesarias, tuvimos la facultad de hacerlo en este presupuesto que en años anteriores no lo podíamos haber hecho en el plan de obras efectivamente. Así que bajo todos estos cambios que llevamos a cabo, y considerando un punto que también es importante para detallar, que también trabajamos en esta tarifaria , digo en este presupuesto sin contar con la tarifaria También Tarifaria que debería haber ingresado, junto con el presupuesto tal como lo establece la ley orgánica de Municipalidades nuestro Reglamento Interno ,de que manera fundamentamos cuales son los recursos corrientes de origen municipal, bueno sin la tarifaria y así como fue observado, por el Colegio de Contadores Públicos del Departamento de Malargüe , no deberíamos haber dado continuidad al tratamiento , pero por la buena voluntad y por la función que esta banca nos otorga a cada uno de nosotros porque sabemos que el Departamento Ejecutivo está con los tiempos acotadísimos para poder cumplir con estas mil familias, sin duda y seguramente y como ya estaba previsto reunirse en el Concejo Deliberante en el día de mañana es que el Concejo Deliberante ha tomado la deferencia de adelantar la situación para que ya mañana mismo, el Departamento Ejecutivo cuente con esta pieza legal, que ha sido esperada y que ha sido analizada por diferentes sectores y ampliamente participativos, así que bajo esta fundamentación señora Presidenta mi voto para este proyecto es en afirmativo. / Vota la concejal Mosca y expresa gracias a todos quienes hoy nos

acompañan y agradecer al personal del Concejo , mi voto es en afirmativo. / Luego vota el concejal Rosas y expresa también quiero agradecer antes que nada al personal que desde horas bien tempranas desde las ocho de la mañana han estado afectados al Concejo , haciéndonos compañía y ayudándonos un montón, como ya dijeron los concejales en darle una mirada bastante rápida a lo que consideramos mas necesarios, nos estás mirando seguramente a través de las redes sociales, que sepan que no era poca cosa como por ahí se dijo hace unos días atrás en conferencia de prensa que hoy nos mandaban las notas y ya lo podíamos tratar, y escuche que decían que era algo de cinco minutos, yo lo escuche al Sr Intendente sin ir más lejos en un audio que le hablaba a la gente ahí en el Centro de Convenciones si mal no recuerdo que les decía si los concejales quieren se sientan , en cinco minutos aprueban el presupuesto, y ustedes todos siguen trabajando. La verdad que creo que es más que cinco minutos, creo que la responsabilidad que nosotros tenemos de acompañar este presupuesto, lo tomamos con mucha seriedad, a este trabajo, sabemos que desde nuestro trabajo depende la aprobación o no de este presupuesto y puede depender el futuro del departamento nada más y nada menos, y también puede depender el trabajo de estas personas a las cuales seguramente hay muchos mirándonos en este momento , estaban muy preocupados y estaba muy preocupado por algo que para mí lo veo como una baja decirle a una persona voz te vas a quedar sin trabajo , por no hacer lo que tenia que hacer en su debido tiempo , me parece una baja. Hace poquito , aproximadamente veinte minutos me manda un mensaje gente que está trabajando en estos programas preguntándome si era verdad que a partir de mañana ya empiecen a quedar mil personas sin trabajo. Le respondo a esta persona a la cual conozco ya hace muchos años, que si es por la voluntad nuestra , por nuestro trabajo, por lo que teníamos que hacer, ahora siendo las 23 y 10 casi, el presupuesto está quedando aprobado ya prácticamente con mi voto , aún faltan dos votos para emitir , entonces la voluntad nuestra ha estado. La voluntad nuestra siempre estuvo para acompañar y apoyar al Sr Intendente cuando estuviera buena idea o buenas intenciones para con Malargüe y para con nosotros los malargüinos. Quiero agradecer profundamente como ya lo dije anteriormente a todo el personal y también a cada uno de los colegas ediles porque si mal no recuerdo creo que debe ser uno de los primeros presupuestos en los cuales se pudieron incluir gracias a la voluntad de ustedes, hoy para la zona rural. Bardas Blancas Ranquil Norte ,Cortaderal y Agua Escondida , la verdad que profundamente agradecido porque eso lo sacamos de una partida que venía para pauta publicitaria. Y setenta millones nos parecía mucho para

pautas, y dijimos compartámosle treinta y cinco para la zona rural. Encarecidamente le voy a rogar al Sr Intendente que de una muestra de cariño de aquí a diciembre y que la zona rural también confió mucho en él, y que hoy por ahí se siente bastante defraudada y los números de la última elección creo que hablaron hay poca presencia municipal, hay mucho abandono, así que muchísimas gracias señora Presidente y mi voto es en positivo. // Seguidamente vota el concejal Palma expresa la verdad que también me voy a sumar a las palabras de mis colegas, todos quienes integran esta institución, a todo el personal a nuestros secretarios, la verdad que ha sido una jornada que prácticamente nos ha llevado muchísimas horas, casi doce horas de trabajo, más de doce horas de trabajo donde pudimos como ya se dijo ver que el Concejo Deliberante no estaba equivocado pidiendo la documentación, estaba en lo correcto. Pero me voy a referir a cómo ha venido todo este último tiempo, el lunes sin ir más lejos cómo se ha ido manipulando sistemáticamente el trabajo del Concejo Deliberante en función de las presiones. Presiones que llevan a que la gente crea que solamente este presupuesto como se dijo se aprueban trescientos millones de pesos, para planes, y voy a hacer un apartado cuando digo planes, no lo digo despectivamente o contratos de locación, voy a hacer un apartado y me voy a referir a eso, pero nosotros tenemos una responsabilidad política, legal y penal, respecto a nuestras acciones y nuestros votos. Estamos hablando del dinero del pueblo, no estamos hablando del dinero de una persona o de un intendente, estamos hablando del dinero de todos los malargüinos de recursos que llegan de regalías petroleras, que corresponden a todos, no a un cierto sector determinado. Saben a qué me hizo acordar mucho esto? No sé si alguno lo recuerda, pero cuando se trató en el Congreso de la Nación una ley de movilidad jubilatoria en el gobierno de Macri hubieron muchas personas que fueron a la plaza de mayo a tirar piedras, cuarenta y seis toneladas si la memoria no me falla se tuvieron que limpiar en aquel momento que rompieron la propia casa de las leyes nacionales en función de ese trabajo. Y eso no queremos para Malargüe por lo menos nosotros, nosotros somos gente de bien, gente de diálogo, gente simple, pedimos por favor, muchas veces la documentación, esperamos, nos mentían, nos decían sí, ya la mandamos, nunca llegó la documentación, por ende está el acta que reafirma lo que estamos diciendo, firmado por el propio intendente no, triste ver como algunos funcionarios sí, que tienen un grado de importante responsabilidad con los destinos de lo que se hace en Malargüe golpeando puertas, insultando, tratando de traidores. traidores a quién? Me pregunto yo, yo jamás voy a traicionar al pueblo de Malargüe y a mis principios de transparencia, de

honestidad, porque saben qué, vengo de la unión Cívica Radical, y hoy a mi pobre entender esto es lo mas alejado de los principios que me enseñó mi partido, con los cuales me crié, con los principios que me enseñaron grandes dirigentes de la política local que no tal vez no trascendieron los límites de nuestro departamento , pero saben qué caminan por la calle con la frente en alto, y no muchos hoy lo pueden hacer. Culpar a otros por la impericia de uno, habla de la poca responsabilidad que se tiene, no, cuando uno se equivoca se debe pedir disculpas, se debe corregir, seguir para adelante, pero parece que acá eso los egos no lo permiten . pero bueno nosotros tenemos que cumplir con la transparencia como se dijo, llegó documentación a la cual vimos y ahora entendemos algunas reacciones de algunos miembros del gabinete o algunos colaboradores muy cercanos donde vemos que además de ser funcionarios, tener familiares contratados, tienen adjudicación de terrenos y serán materia de este Cuerpo Deliberativo hacer las actuaciones que correspondan, como lo venimos haciendo, ni más ni menos, y vuelvo a decir lo mismo, no estamos en contra de nadie, estamos a favor de Malargüe . pero vamos a hacer un pequeño repaso, y ahora sí voy a entrar en este tema de los planes, nosotros cuando iniciamos una gestión de la cual yo acompañe y confiado de que podía ser distinto de lo que se venía viendo , iba con la promesa de crear fuentes de trabajo genuinas , que muchos nos reclaman por ahí y nos dicen ustedes no hacen nada, Año 2020 Presupuesto aprobado, endeudamiento, leasing, porque entendíamos que había un cambio de gestión había que acompañar, entregamos todas las herramientas , costó, sí, costó, pero salió. Se aprobó. Año 2021 Presupuesto aprobado. Año 2022 presupuesto aprobado. Hoy año 2023 presupuesto aprobado. Veníamos con esto de generar puestos de trabajo genuinos. El Concejo Deliberante para aquellos desmemoriados entregó dos parques solares , entregó dos parques industriales, uno en Malargüe y uno en Pata Mora me acuerdo muy bien y gracias a la concejal Correa que nos dio quórum pudimos sacar lo de Pata Mora uy autorizamos al Sr Intendente las inversiones para el año 2021, porque en sesenta días le solucionamos el problema laboral a la gente, y saben qué no pasó. Le entregamos el parque agrícola 3600 hectáreas para el desarrollo de la agricultura del departamento, los invito a que lo vayan a conocerle entregamos la empresa de agua para mejorarle la calidad del servicio a los vecinos de Colonia Pehuenche , y de Colonia Hípica , invito a que vean a los vecinos y consulten las condiciones en las cuales les entregan el agua. Por eso es que la modificación que ustedes van a ver reflejada en el presupuesto refiere a cuestiones que nos han solicitado los vecinos y que son de primera necesidad. Qué hay de primera

necesidad en un jardín japonés como lo dijo la concejal Rojo, qué hay de primera necesidad en canchas de fútbol sintético que reclama gas, y reclama que no hay maquinarias . el parque automotor del municipio, en el año 2020 les entregamos un leasing que o se aprobó , pero en el año 2022 en octubre, este concejal autor de la pieza legal, y acompañado por la voluntad de todo el Cuerpo , le entregamos otro leasing al intendente cuatrocientos millones y no nos contestó nunca, si lo iba a tomar o no lo iba a tomar. Hoy podríamos tener un parque automotor un poco mejor, no digo que el mejor de la provincia , no porque no voy a engañar a nadie con esto, pero sí podríamos tener aunque sea un par de máquinas para solucionar los problemas que tenemos tanto en las calles como en la zona rural. La verdad que trabajar bajo este tipo de presiones es muy difícil, porque la gente no tiene nada que ver , les voy a explicar una cosa, y lo invito al pueblo de Malargüe que entre a la página de responsabilidad fiscal y vean las declaraciones que tiene el municipio que no se condice tampoco con la que llega a este Concejo. Pudimos apreciar en estado de contrataciones que hay gente foránea en este departamento que no los conocemos, que sabemos que no prestan servicios como también hay gente que está y es de Malargüe , pero tampoco presta el servicio , o sea cobra por no hacer nada hay gente que cobra cuarenta mil pesos , cuarenta y cinco mil pesos en los contratos pero hay otros que cobran lo mismo y están en su casa. Y eso es lo que no queremos eso es lo que combatimos durante muchísimo tiempo y lo criticábamos a otros gobiernos de otros colores políticos pero parece que hoy , si lo hacemos nosotros está perfecto, pero si lo hacen los demás está mal. Y no señores saben qué, si lo hace el que está acá, o el que está acá y está mal, siempre va a estar mal. Lo haga un peronista, un radical, uno del pro, uno del PD o del partido que sea. Está mal, lo que está mal, está mal. Y saben qué Gracias a Dios, nada de lo que nosotros decimos queda en el aire, nosotros tenemos la documentación que lo avala. Entonces a partid de ahora, le pedimos al pueblo de Malargüe que acompañe la transparencia que necesitamos en los actos públicos de gobierno, porque así como vinieron acá a pedir que por favor sacáramos esta ordenanza porque se quedaban sin trabajo, cosa que no lo comparto para nada, porque se lo puedo discutir y se lo discutí cara a cara y Gracias a Dios en la comisión a la contadora, porque no me supo explicar todo lo que le preguntamos y saben qué ahí en los contratos aparecen noventa y tres millones que no vienen identificados con nombre y apellido, quienes cobrarán esos noventa y tres millones no lo sabemos. Esperemos que esa gente también se acerque y nos ayude a que el gobierno municipal informe porque saben que no lo pide el Concejo porque ´sí, lo

dice la ley orgánica de municipalidades , lo dice una ordenanza específica de este Concejo que del uno al diez de cada mes deben ser entregados los decretos numerados del Poder Ejecutivo , porque es la única manera que tenemos de controlar, pero saben qué también , los decretos vienen sin monto. O sea que es muy difícil poder controlar , tenemos pautas publicitarias que hemos contratado por millones de pesos que nunca se ejecutaron , entonces me pregunto a dónde está ese dinero y no es que yo no quiera hacer mi trabajo, está mal que yo diga que eso está mal, me parece que no, me parece que el pueblo nos puso acá para tener una misión cumplir un rol. Nos critican de que los concejales no hacen nada, hemos pedido profesionales de la salud, hemos hecho obras públicas, hemos pedido infinidad de proyectos, una infinidad, saben cuantos se han cumplido muy poquitos , pero no es culpa del Concejo porque somos legislativos, ejecutivo , la unidad que ejecuta, quien hace cumplir las ordenanzas es quien está en la esquina , miren pedimos un doble estacionamiento poner carteles para que la gente pueda estacionar, el parque automotor ha crecido , los papás vienen acá a la escuela tienen que dejar los autos ahí y no podemos poner unos carteles , y no sabemos donde está la plata y nosotros solamente queremos saber dónde está el dinero, nada mas no estamos en contra de ninguna gestión , si hubiésemos estado en contra de alguna gestión no hubiésemos entregado las cuestiones que venimos entregando porque entendíamos que se podía cambiar, pero como dijo alguien las urnas hablan y parece que no queremos reconocer esto, entonces hoy que nos responsabilizan de todas las desgracias que ha tenido este gobierno y la verdad que no entiendo porqué no querían reconocer sus impericias vemos que tenemos que trabajar bajo estas presiones. No esta para trabajar bajo presiones, pueblo de Malargüe ve el ciudadano que se levanta todos los días a trabajar los ve. No está bueno, el ciudadano abre la puerta y ve la realidad, no se puede tapar el sol con un dedo. Es momento de reflexionar, miren , nosotros somos gente sencilla, común nos vemos todos los días en la calle, no tenemos problemas personales nos sentamos a charlar con quien quiera charlar. Pero no se puede a veces charlar con gente que esta popularizada o que se ha transformado en pópulis. La verdad que te contestan con cosas que no tienen fundamento y vuelvo a demostrar la irregularidad y se la demostras con documentación en mano y tampoco lo quieren ver. No hay peor ciego que el que no quiere ver. Pero bueno para llevarle tranquilidad a la gente que se manifestó que venia muy eufórica como cuando a os te dicen te vas a quedar sin trabajo por culpa de fulanito o sultanito aunque no sea así, muchas veces uno esta viendo lo que pasa con sus familias que se desesperan y e entendible por eso a

la gente la respeto, la aprecio y no importa si me insultaron o se acordaron de mi familia o me escupieron o lo que hicieron el día lunes, no importa, no es culpa de ellos, hay un solo responsable pero bueno, siempre la política da revancha dicen y espero que en esta oportunidad el pueblo tenga revancha , el pueblo sepa elegir, confío en eso, y esperemos que el próximo 24 el pueblo pueda elegir, con conciencia y con sapiencia , mi voto es en afirmativo señora Presidenta y espero que esta triste, tristísima etapa de la democracia malarguina no se vuelva a repetir. / PRESIDENCIA vota en afirmativo no voy a ser reiterativa de lo que se ha hablado en este recinto del presupuesto, porque coincido con todos y cada uno de los ediles, sí voy a tomarme estos minutos para agradecer el trabajo que los diez concejales hemos realizado de manera mancomunada, y como hemos demostrado una vez más que las diferencias si las tratamos con respeto construyen, agradecer a todos y a todos los secretarios que tenemos de manera personal, y fundamentalmente a los empleados y a las empleadas del Concejo Deliberante que son quienes trabajan de manera permanente en la institución y son realmente los dueños de casa y quienes nos acompañan, reitero mi voto es en afirmativo . de manera unánime y con ocho votos a favor queda aprobado el Expediente N°5502 del año correspondiente al Proyecto de Ordenanza Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos para el Ejercicio 2023. / Informar también que la edil Silvina Camiolo se encuentra ausente porque presenta un certificado médico a partir de la fecha 26 de junio y por cuatro días / Sin más temas que tratar pasamos al último punto del Orden del Día Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo de la concejal Viviana Mosca / Cuando es la hora 23:24 se da por terminada la sesión, / Previa lectura y consideración de lo que antecede firman las presentes actuaciones la Señora Vicepresidente 1° del Honorable Cuerpo y la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe /

